

Corporación Educacional
“Mi Pequeño Mundo de San Ramón”
RBD: 25688-9
Parroquia 1508



Plan de Formación Ciudadana

Año 2024

Introducción:

Con el objetivo de crear conciencia cívica entre los niños y niñas de la Escuela de Párvulos y Especial Mi Pequeño Mundo de San Ramón se realizará la unidad correspondiente al Plan de Formación Ciudadana impulsada por MINEDUC a partir del mes de junio del año 2024 , dando respuesta a una formación de ciudadanos con valores y conocimientos que fomenten sus derechos y deberes como niños, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Las acciones de este Plan concuerdan con el PEI de nuestra escuela ya que entre los sellos se busca que los niños sean protagonista de su aprendizaje con el ambiente como tercer maestro *ofrecer a los alumnos(as) todas las oportunidades posibles para integrarse y aprender de diversas formas*, bajo un clima de convivencia escolar positiva .

Se diseñó en un ambiente participativo de la comunidad educativa para ejecutar y potenciar las acciones propuestas y se presentará al Consejo Escolar , con la finalidad de aportar con sugerencias y realizar posibles cambios si así fuese necesario.

Este Plan:

-Considera planificación de actividades del establecimiento que estimulan una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, fomentando la representación y participación de los niños y niñas con la comunidad.

-Pretende establecer lineamientos para facilitar una buena convivencia entre los estamentos de la Unidad Educativa, para lograr el desarrollo armónico de las actividades que se desarrollan.

-Proyecta fomentar entre los niños y niñas actitudes que les permitan mejorar sus relaciones de convivencia, moderar su temperamento y superación personal en el quehacer diario.

-Procura promover la búsqueda de soluciones positivas a los conflictos, tanto en forma personal como colectiva de tal manera que la persona se sienta parte importante de la comunidad educativa.

- Considera el desarrollo personal del alumno(a) con la finalidad de incrementar su autonomía y autoestima .

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y académica de los niños y niñas con la finalidad de alcanzar su desarrollo integral, tal como lo estipula la misión de nuestro Pei, en la cual nuestra escuela se convierte en un espacio educacional inclusivo, que brinda un servicio innovador , integral y funcional para los niños y niñas que asistan, construyendo aprendizajes curriculares y habilidades para la vida que les permitan desarrollarse dentro sus potencialidades , en un trabajo colaborativo en conjunto con las familias, tomando y respetando su entorno social y cultural.

Principios Básicos:

- Potenciar valores como por ejemplo: el diálogo, la amistad, el respeto, la tolerancia, solidaridad, alegría, amor, entre otros.
- Considerar a las docentes, asistentes de la educación, padres y/o apoderados como personas preocupadas por la formación ético, por lo tanto guardarles respeto que se merecen.
- Considerar como PROPIA a la Escuela y en tal virtud, preocuparse por el aseo, presentación, conservación de la planta física y sus elementos, manteniendo el buen nombre de la Escuela Mi Pequeño Mundo de San Ramón
- Crear hábitos de respeto de normas y convivencia, por ende tomar conciencia de la importancia de la conducta responsable en el uso de los bienes comunes y en el disfrute de la naturaleza.

PLAN DE ACCION

Área convivencia escolar

Dimensión: CONVIVENCIA ESCOLAR	Acción : Mediación e intervención en la resolución de conflictos
Objetivo	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los niños y niñas con los derechos y deberes Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela
Descripción	Desarrollar acciones por parte del equipo de convivencia escolar con el fin de prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias, de acuerdo al reglamento de convivencia escolar
Fecha	junio a diciembre 2024
Responsable	Encargado convivencia escolar
Recursos para la implementación	Directora- encargado convivencia escolar-docentes-reglamento convivencia escolar
Medios de verificación	Libro de actas – fotografías de temas alusivos
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Poner visiblemente los derechos y deberes de los niños(panel)• Poner visiblemente reglas de convivencia al interior de la sala(panel)• Las Docentes al inicio de sus clases deben estipular el objetivo de clases y dar a conocer su desarrollo para finalizar con su respectiva evaluación

Área: Liderazgo

Dimensión : Liderazgo del Director	Espacios de participación ciudadana
Objetivo	Fomentar una cultura de transparencia y probidad
Fechas	Marzo a diciembre2024
Responsable:	Cuerpo docente
Recursos:	Recursos humanos del establecimiento.
Medios de Verificación	Actas
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Generar espacios para la transmisión de resultados académicos, rendición de cuentas públicas a la comunidad educativa

Área: Gestión pedagógica

Dimensión: Gestión del currículum	Planificación curricular refuerza el desarrollo de ciudadanía
Objetivo	Promover el conocimiento del estado de derecho y la institucionalidad en Chile. Fomentar en los niños y niñas conocimiento de conceptos cívicos básicos Fomentar en los niños y niñas, la valoración y diversidad social / cultural del país
Responsable	Cuerpo docente
Fecha	Junio-diciembre 2024
Recursos	Planificaciones , evaluaciones
Medios	Fotografías de actividades
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de panel de efemérides• Participar en actos cívicos fomentando el respeto a símbolos patrios• Consensuar normas de convivencia según necesidades de cada nivel• Celebrar en forma comunitaria el día de los pueblos originarios• Lectura diaria, comentario de una noticia vista en los medios de comunicación visuales o digitales• Semana de la chilenidad. (en septiembre se celebra día de juegos, comunidad, bailes y vestimentas típicas)• Planificar posible voluntariado de los alumnos -familias hacia la comunidad en el mes de octubre- noviembre al club del adulto mayor “ Esperanza” con donaciones de alimentos.